



Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2023 652674 -Expediente CPC 2023/054-

Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de asesoramiento laboral, fiscal y de gestión de nóminas / Acta de la Mesa de Contratación núm. 2 revisión subsanación sobres núm. 1 y apertura sobres núm. 2

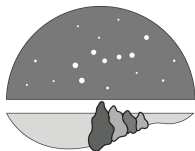
En Granada, siendo las 09:35 horas del día 20 de octubre de 2023, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: Don Javier Medina Fernández, Vicedirector del Parque de las Ciencias.
- Vocales:
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - D^ª. Salud Sánchez Sierra, Técnica de Gestión del Parque de las Ciencias.
 - D^ª. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación del Parque de las Ciencias.
- Secretario: Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico del Parque de las Ciencias.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a la lectura del



Acta de la reunión del día 5 de este mes. No habiendo observaciones sobre su contenido, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, por indicación del Secretario de la Mesa se procede a acceder al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- para la gestión de la apertura de la documentación correspondiente al trámite de subsanación de la previamente aportada por las licitadoras que se mencionan seguidamente en el Sobre núm. 1, tal y como acordara este órgano en su reunión del día 5 de octubre.

En tal sentido, la Mesa de Contratación comprueba la documentación presentada por aquéllas con el resultado que se indica:

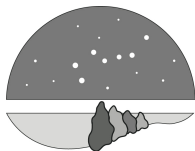
- ANTONIO LUIS RUBIO MARTINEZ: no aporta documentación alguna.
- BEARIAS BE.ESTUDIO DE EMPRESA Y ASESORES SL: presenta DEUC con la indicación correspondiente al apartado de subcontratación.
- LLEAL I TULSA & ASSOCIATS SL: aporta nuevo DEUC ajustado al modelo incluido en el PCAP.
- SALINERO Y BAUTISTA SLP: presenta escritura de cambio de denominación social.

Concluido el trámite indicado con el resultado que se expresa, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad excluir definitivamente al licitador Antonio Luis Rubio Martínez, y admitir definitivamente a las licitadoras Bearias Be.Estudio de Empresa y Asesores SL, Lleal i Tulsa & Associats SL y Salinero y Bautista SLP, que continúan por tanto en el procedimiento de adjudicación de este contrato.

A la vista de este resultado, el Secretario de la Mesa dispone que se proceda a acceder nuevamente al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- para gestionar la apertura de los Sobres núm. 2 - documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor correspondiente al contrato de referencia, y a la revisión de la documentación que las licitadoras definitivamente admitidas han incluido en ellos.

En tal sentido, examinada la documentación aportada por la Mesa de Contratación, se confirma que contiene la que debe figurar a tenor de lo previsto en el PCAP -Anexo VIII-, por lo que es considerada formalmente correcta sin perjuicio de lo que resulte del examen material de su contenido.

Por tanto, la Mesa acuerda trasladar esta documentación a la Comisión Técnica encargada



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

de su examen detallado y evaluación a partir de los criterios fijados en el PCAP para la emisión del informe que corresponda. Tras este pronunciamiento, se realizará una nueva convocatoria de este órgano de asistencia para la adopción del correspondiente acuerdo y, en su caso, proceder a la apertura de los sobres núm. 3 de las licitadoras que continúen en el procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 10:15 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández
Presidente

Fernando Vélez Fernández
Secretario